



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo

SECRETARÍA

ESTADO No 161

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013333008 2013-00155	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL VELILLA ASSIA	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	ADICION DE DEMANDA	15/11/2013	1
2.	700013333008 2013-00215	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARGEMIRO PARRA SIERRA	MUNICIPIO DE SINCELEJO	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	15/11/2013	1
3.	700013331008 2013-00216	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ENRIQUE CARRASCAL SIERRA	DEPARTAMENTO DE SUCRE	AUTO QUE INADMITE DEMANDA	15/11/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/11/2013 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria